



Estados Financieros

2023

Gestión presupuestal

PRESUPUESTO DE FUENTES DE FINANCIACIÓN

| Tipo de fuente | Ejecución 2023 | % de participación |
|---|----------------|--------------------|
| Aportes EPM | 21.329 | 50% |
| Convenios y prestaciones de servicios | 13.415 | 31% |
| Administración de espacios, rendimientos financieros y otros ingresos | 3.550 | 8% |
| Asignaciones de Asamblea | 4.599 | 11% |
| Total Asignación Asamblea y Saldos Iniciales | 42.893 | 100% |

La Fundación EPM en el año 2023 logró una ejecución de fuentes de financiación por **\$42.893 millones de pesos**, alcanzando un cumplimiento al cierre de la vigencia con respecto a la meta establecida del **100%**; esta ejecución se logra debido al nivel de gestión de recursos, logrando superar los rendimientos financieros proyectados, además, de alcanzar mayor usufructo de los espacios administrados por la Fundación.

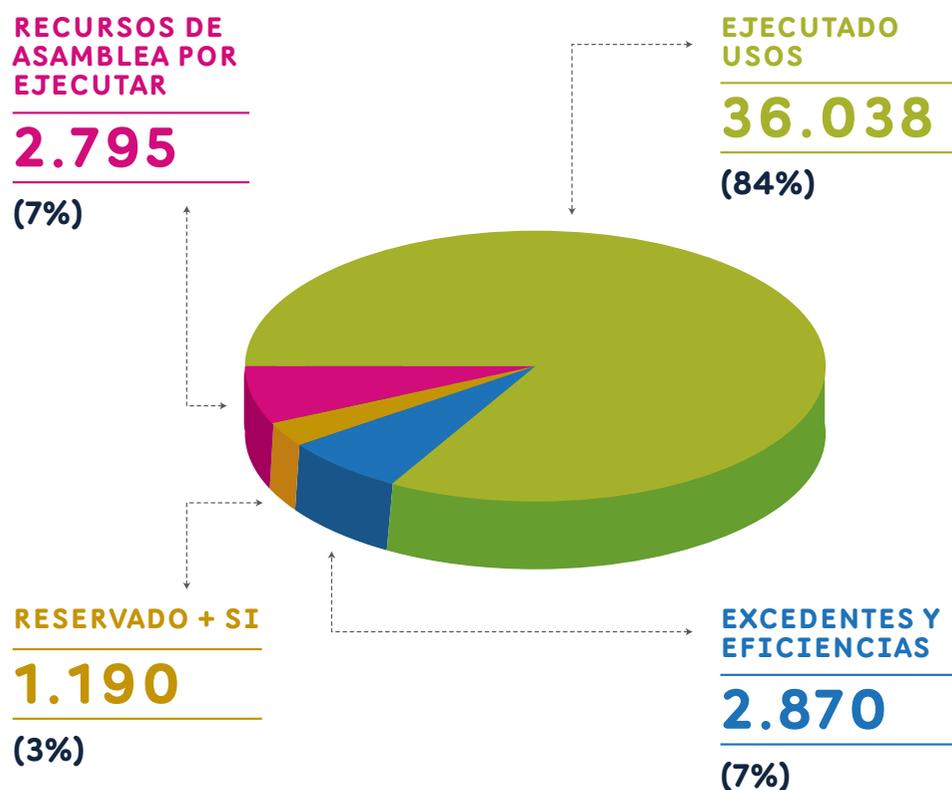
La participación más representativa en las fuentes de financiación se encuentra en los Aportes de EPM con un **50%**, los cuales son destinados principalmente a la ejecución de los Ecosistemas de Experiencias Sostenible propios de la Fundación EPM, y a su vez un **31%** obtenido de los **convenios y prestaciones de servicios**, recursos que son gestionados mediante alianzas y negociaciones con terceros y que aportan a la estrategia institucional.

PRESUPUESTO DE USOS

| Programa / Proyecto | Ejecución 2023 |
|--|-------------------|
| Agua para la Educación, Educación para el Agua | 2.507 |
| Unidades de Vida Articulada (UVA) | 4.929 |
| Parque de los Deseos y Casa de la Música | 3.370 |
| Museo del Agua | 1.168 |
| Biblioteca EPM | 5.922 |
| Subtotal Programas | 17.896 |
| Convenios y prestaciones de servicios | 12.050 |
| Proyectos propios | 1.196 |
| Subtotal Proyectos | 13.246 |
| Gastos de personal administrativo | 3.776 |
| Gastos generales administrativos | 652 |
| Subtotal Gastos administrativos | 4.428 |
| Fortalecimiento institucional | 468 |
| Subtotal fortalecimiento institucional | 468 |
| Total presupuesto | 36.038 |

Para la vigencia 2023 la Fundación EPM realizó una inversión de **\$36.038 millones de pesos**; de los cuales el **88% corresponde al desarrollo de los programas y proyectos** enfocados en la estrategia funcional, ODS 4, Educación para el Desarrollo Sostenible y un **12% encaminado al acompañamiento transversal** para la consecución de los objetivos de la Fundación.

Como resultado de la **gestión financiera y administrativa** realizada durante el año 2023, la Fundación EPM obtuvo unas eficiencias y excedentes en su gestión de recursos por un **14%** de los cuales un **7%** corresponden a recursos de Asamblea que serán reinvertidos durante la vigencia 2024.



El resultado anterior **garantiza la sostenibilidad institucional**, además, mayor inversión en los programas y proyectos de la Fundación EPM, los cuales están dirigidos al cumplimiento de nuestro propósito: **contribuir a la armonía de la vida para un mundo mejor.**

Certificación de la Directora Ejecutiva y el Contador

A los señores Miembros de la Asamblea General de
Fundación Empresas Públicas de Medellín

19 de febrero de 2024

Los suscritos Directora Ejecutiva y Contador de la Fundación Empresas Públicas de Medellín, certificamos que los estados contables de la Fundación al 31 de diciembre de 2023 y 2022 han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros, hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ello, de acuerdo con nuestro leal saber y entender:

Todos los activos y pasivos incluidos en los estados contables de la Fundación al 31 de diciembre de 2023 y 2022 existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los años terminados en esas fechas.

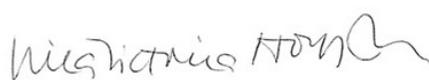
Todos los hechos económicos realizados por la Fundación durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y a 31 de diciembre de 2022, fueron reconocidos en los estados contables.

Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Fundación al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, para preparadores de la información financiera pertenecientes al Grupo 2.

Todos los hechos económicos que afectan la Fundación han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados contables.

Los estados financieros comparativos del año 2022 y 2021 fueron presentados bajo la representación legal de Vivian Cecilia Puerta Guerra y las operaciones entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023 fueron registradas en la administración de la misma representación. El 25 de enero de 2024, el Consejo Directivo de la Fundación EPM, nombró a Lina Victoria Hoyos Jaramillo como representante legal de la Fundación Empresas Públicas de Medellín, quedando inscrita en la Cámara de Comercio de Medellín, el 7 de febrero de 2024.



Lina Victoria Hoyos Jaramillo
Directora Ejecutiva
(Ver certificación adjunta)



Nelson Harold Gómez López
Contador
Tarjeta Profesional No.163500-T
(Ver certificación adjunta)



Informe de Revisoría Fiscal

INFORME DEL REVISOR FISCAL

A la Asamblea de Fundadores de:
FUNDACIÓN EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN

INFORME SOBRE LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de FUNDACIÓN EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN (en adelante “la Fundación”, los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, los estados de resultado, de cambios en los fondos sociales y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Fundación al 31 de diciembre de 2023, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades aceptadas en Colombia.

Fundamento de la Opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor. Soy independiente de la Fundación de acuerdo con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para expresar mi opinión.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades aceptadas en Colombia, y por el control interno que la gerencia considere relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores significativos, bien sea por fraude o error; y de seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Al preparar los estados financieros la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en

funcionamiento, salvo que la administración tenga la intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno son responsables de supervisar el proceso para reportar la información financiera de la Fundación.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, se puede esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros debido a fraude o error, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtengo un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Fundación.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden causar que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evalúo la presentación global, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunico a los encargados de gobierno de la Fundación, entre otros asuntos, el alcance y oportunidad planeados de la auditoría y sus resultados significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno, si la hubiere, identificada durante la auditoría.



Otros Asuntos

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, que se incluyen para propósitos comparativos únicamente, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 3 de marzo de 2023 expresé una opinión sin salvedades.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

De acuerdo con el alcance de mi responsabilidad como revisor fiscal, informo que la Fundación ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad, la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los estados financieros básicos e incluye la constancia por parte de la administración sobre no haber entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores; y la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2023, la Fundación no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

De acuerdo con el alcance de mi responsabilidad como revisor fiscal, la Ley 2195 de 2022 requiere que valore el Programa de Transparencia y Ética Empresarial -PTEE, sin embargo, al 31 de diciembre 2023 las instrucciones de la Gobernación de Antioquia aún no han sido emitidas para su implementación.

Según el artículo 4 del Decreto 2496 de 2015 que modifica el numeral 1.2.1.2 del Decreto 2420 de 2015, el revisor fiscal aplicará las ISAE, en desarrollo de las responsabilidades contenidas en el artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación del cumplimiento de las disposiciones estatutarias y de la asamblea o junta de socios y con la evaluación del control interno. Asimismo, según el Artículo 1.2.1.5 de dicho Decreto, para efectos de la aplicación del artículo 1.2.1.2, no será necesario que el revisor fiscal prepare informes separados, pero sí que exprese una opinión o concepto sobre cada uno de los temas contenidos en ellos. El Consejo Técnico de la Contaduría Pública expedirá las orientaciones técnicas necesarias para estos fines.

Con base en la evidencia obtenida en desarrollo de mi revisoría fiscal, durante el año 2023, en mi concepto, nada ha llamado mi atención que me haga pensar que: a) los actos de los administradores de la Fundación no se ajustan a los estatutos y/o a las decisiones de la asamblea o junta de socios, b) no existen o no son adecuadas las medidas de control interno contable, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación o de terceros que estén en su poder.


JUAN DAVID LOREZ MONTOYA
Revisor Fiscal
T.P. 139197-T
Designado por Deloitte & Touche S.A.S.

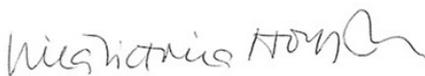
21 de febrero de 2024

FUNDACIÓN EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2023 con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2022
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

| | Nota | Diciembre 2023 | Diciembre 2022 |
|---|------|-------------------|-------------------|
| ACTIVO | | | |
| CORRIENTE | | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 4 | 5,212 | 8,210 |
| Inversiones mantenidas hasta su vencimiento | 5 | 3,632 | 3,176 |
| Deudores, neto | 6 | 4,942 | 4,679 |
| Otros activos no financieros | 7 | 21 | 21 |
| NO CORRIENTE | | 11,217 | 11,507 |
| Propiedades y equipo, neto | 8 | 11,217 | 11,507 |
| TOTAL ACTIVO | | 25,024 | 27,593 |
| PASIVO | | | |
| CORRIENTE | | | |
| Cuentas por pagar | 9 | 2,256 | 2,712 |
| Beneficios Empleados | 10 | 1,926 | 1,494 |
| Pasivos por impuestos corrientes | 11 | 687 | 825 |
| Otros pasivos | 12 | 109 | 85 |
| Recursos para le ejecución de convenios | 13 | 57 | 50 |
| Recursos con Destinación Específica | 14 | 3 | 3 |
| TOTAL PASIVO | | 5,038 | 5,169 |
| FONDOS SOCIALES (Ver estado adjunto) | | 19,986 | 22,424 |
| TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO | | 25,024 | 27,593 |

Las notas que se acompañan hacen parte integrante de los estados financieros.



Lina Victoria Hoyos Jaramillo
Directora Ejecutiva
(Ver certificación adjunta)



Nelson Harold Gómez López
Contador
Tarjeta Profesional No.163500-T
(Ver certificación adjunta)



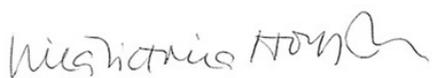
Juan David López Montoya
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 139197-T
Designado por Deloitte&Touche S.A.S
(Ver mi informe adjunto)

FUNDACIÓN EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN ESTADO DE RESULTADOS

Al 31 de diciembre de 2023 con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2022
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

| CONCEPTO | Nota | 2023 | 2022 |
|--|------|-----------------|-----------------|
| INGRESOS OPERACIONALES | | | |
| Recursos Recibidos EPM | 15 | 21,329 | 15,270 |
| Venta de servicios | 15 | 12,733 | 13,961 |
| Otros Ingresos | 15 | 4 | 23 |
| Subtotal Ingresos Operacionales | | 34,066 | 29,254 |
| COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES | | | |
| Gastos de administración | 16 | (4,294) | (4,141) |
| Gastos de ejecución de programas | 16 | (18,356) | (8,301) |
| Costos de venta de servicios | 16 | (11,108) | (12,483) |
| Otros gastos operacionales | 16 | (19) | (2,033) |
| Depreciaciones, amortizaciones y provisiones | 16 | (629) | (660) |
| Subtotal Costos y Gastos Operacionales | | (34,406) | (27,618) |
| DEFICIT / SUPERAVIT DE INGRESOS SOBRE COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES | | (340) | 1,636 |
| INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS | | | |
| Ingresos Financieros | 17 | 1,681 | 965 |
| Egresos Financieros | 18 | (166) | (123) |
| Subtotal ingresos y gastos financieros | | 1,515 | 842 |
| SUPERAVIT SOBRE COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES ANTES DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS | | 1,175 | 2,478 |
| Gastos por impuesto al superávit | 11 | (8) | (9) |
| SUPERAVIT DE INGRESOS SOBRE COSTOS Y GASTOS | | 1,167 | 2,469 |

Las notas que se acompañan hacen parte integrante de los estados financieros



Lina Victoria Hoyos Jaramillo
Directora Ejecutiva
(Ver certificación adjunta)



Nelson Harold Gómez López
Contador
Tarjeta Profesional No.163500-T
(Ver certificación adjunta)



Juan David López Montoya
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 139197-T
Designado por Deloitte&Touche S.A.S
(Ver mi informe adjunto)

FUNDACIÓN EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2023 con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2022
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

| | Nota | 2023 | 2022 |
|--|-------------|----------------|----------------|
| Flujo de efectivo de actividades de operación | | | |
| Superávit de ingresos sobre costos y gastos | | 1.167 | 2.469 |
| Partidas que no afectan el efectivo: | | | |
| Amortización de otros activos | 7 | 116 | 94 |
| Depreciación de propiedad y equipo | 8(2) | 423 | 477 |
| Recuperaciones de deudores | 6 | (231) | (199) |
| Compensación deudores | 6 | (96) | (4) |
| Deterioro de Cartera | | - | 28 |
| Pérdida en retiro de activos | 16(4) | 8 | 2.001 |
| Provisión de Cuentas por pagar | 16(5) | 12 | - |
| Impuesto a las ganancias | 11(1)-16(5) | 86 | 98 |
| Rendimientos financieros no realizados | 5 | (5) | (8) |
| Efectivo Provisto en la operación | | 1.480 | 4.956 |
| Cambios Netos en activos y pasivos | | | |
| Inversiones mantenidas hasta su vencimiento | 5 | (451) | 4.068 |
| Inventarios | | - | 5 |
| Deudores, neto | 6 | 64 | (522) |
| Otros activos no financieros | 7 | (116) | (73) |
| Cuentas por Pagar | 9 | (468) | 877 |
| Beneficios a empleados | 10 | 432 | 49 |
| Pasivos por Impuestos Corrientes | 11 | (224) | 239 |
| Otros pasivos | 12 | 24 | 70 |
| Recursos para la ejecución de convenios | 13 | 7 | 33 |
| Recursos con Destinación Específica | 14 | - | (2.607) |
| Flujo neto de efectivo Provisto en actividades de operación | | 748 | 7.095 |
| Adquisición Propiedad y equipo Netos | 8 | (141) | (53) |
| Flujo neto de efectivo usado en actividades de inversión | | (141) | (53) |
| Variación Patrimonio-ejecución de asignación permanente | 16(2.8) | (3.605) | (3.858) |
| Efectivo neto usado por las actividades de financiación | | (3.605) | (3.858) |
| (Disminución/Aumento) neto del efectivo y equivalentes a efectivo | | (2.998) | 3.184 |
| Efectivo al inicio del período | | 8.210 | 5.026 |
| Efectivo al final del período | 4 | 5.212 | 8.210 |

Las notas que se acompañan hacen parte integrante de los estados financieros

Lina Victoria Hoyos Jaramillo

Lina Victoria Hoyos Jaramillo
Directora Ejecutiva
(Ver certificación adjunta)

Nelson Harold Gómez López

Nelson Harold Gómez López
Contador
Tarjeta Profesional No.163500-T
(Ver certificación adjunta)

Juan David López Montoya

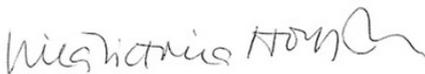
Juan David López Montoya
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 139197-T
Designado por Deloitte&Touche S.A.S
(Ver mi informe adjunto)

FUNDACIÓN EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN ESTADO DE CAMBIOS EN LOS FONDOS SOCIALES

Al 31 de diciembre de 2023 con cifras comparativas al 31 de diciembre 2022
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

| Descripción | Aportes iniciales | Fondos Sociales | Efectos Conver- gencia NIIF | Reser- vas | Superávit (déficit) de exce- dentes ejercicios anteriores | Déficit de ingresos sobre egresos | Total |
|---|----------------------|--------------------|--------------------------------------|---------------|--|--|---------------|
| Nota | 19 | 19 | 19(1) | 19(2) | 19(3) | 19(4) | |
| Saldos al 01 de Enero de 2022 | 100 | 10,173 | 4,577 | 4,097 | 2,170 | 2,696 | 23,813 |
| Traslado del excedente de periodos anteriores | - | (34) | - | 4,900 | (2,170) | (2,696) | - |
| Ejecución asignaciones permanentes | - | - | - | (3,858) | - | - | (3,858) |
| Superávit sobre costos y gastos del año | - | - | - | - | - | 2,469 | 2,469 |
| Saldo al 31 de Diciembre de 2022 | 100 | 10,139 | 4,577 | 5,139 | - | 2,469 | 22,424 |
| Traslado de excedentes de periodos anteriores | - | (134) | - | 2,603 | - | (2,469) | - |
| Ejecución asignaciones permanentes | - | - | - | (3,605) | - | - | (3,605) |
| Superávit sobre costos y gastos del año | - | - | - | - | - | 1,167 | 1,167 |
| Saldo al 31 de Diciembre de 2023 | 100 | 10,005 | 4,577 | 4,137 | - | 1,167 | 19,986 |

Las notas que se acompañan hacen parte integrante de los estados financieros



Lina Victoria Hoyos Jaramillo
Directora Ejecutiva
(Ver certificación adjunta)



Nelson Harold Gómez López
Contador
Tarjeta Profesional No.163500-T
(Ver certificación adjunta)



Juan David López Montoya
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 139197-T
Designado por Deloitte&Touche S.A.S
(Ver mi informe adjunto)



FUNDACION EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Valores expresados en millones de pesos colombianos)

NOTA 1 – ENTIDAD QUE REPORTA

La Fundación EPM se constituyó mediante documento privado No. 00000001 el 10 de agosto de 2000 y fue inscrita en la Cámara de Comercio el 7 de septiembre de 2000, en el libro 01, bajo acta el No. 1499.

La Fundación EPM es una persona jurídica, de nacionalidad colombiana, sometida al derecho privado, sin ánimo de lucro, de utilidad común e interés social, con domicilio en la ciudad de Medellín CR 58 42 125 (Colombia) y con una duración indefinida.

El objeto de la Fundación EPM, estará enmarcado por el propósito de Responsabilidad Social Empresarial del Grupo EPM, guiado por el criterio de sostenibilidad, y comprenderá la ejecución de actividades para el fomento de la innovación, investigación científica, desarrollo tecnológico, participación comunitaria, cuidado del medio ambiente, proyección institucional, social, educativa y cultural en los campos relacionados con los servicios públicos domiciliarios, la gestión social y ambiental, la educación superior y el desarrollo humano, así como las actividades complementarias y conexas, propias de todos y cada uno de ellos. Dicho objeto podrá ejercerse dentro o fuera del territorio nacional.

NOTA 2 – BASES DE PREPARACIÓN

Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros de la Fundación han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes vigentes al 30 de diciembre de 2015, incluidas como anexo al Decreto 3022 de 2013 emitido por el Gobierno Nacional. La aplicación de dicha norma es mandatoria para la Fundación a partir del 1 de enero de 2018.

La Compañía de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009, reglamentada y actualizada por el Decreto 2483 de 2018 y modificado por el Decreto 1670 de 2021, prepara sus estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades aceptadas en Colombia, las cuales se basan en la Norma Internacional de Información para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) autorizada por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) en su versión año 2017.

Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por la propiedad Planta y equipo “Edificios y casas” que se reconoció a costo atribuido.

Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Fundación se expresan en la moneda del entorno económico principal donde opera la entidad (pesos colombianos), que es la moneda funcional y la moneda de presentación.

Las cifras que se presentan han sido ajustadas a las cifras en millones de pesos colombianos.

Distinción entre partidas corrientes y no corrientes

La Fundación presenta sus activos corrientes y no corrientes, así como sus pasivos corrientes y no corrientes, como categorías separadas en su estado de situación financiera. Para el efecto se entiende como activos corrientes aquellas sumas que serán realizadas o estarán disponibles en un plazo no mayor a un año y, como pasivos corrientes, aquellas sumas que serán exigibles o liquidables también en un plazo no mayor a un año.

Base contable de acumulación

Los estados financieros han sido preparados sobre la base contable de acumulación o devengo, excepto en lo relacionado con la información de los flujos de efectivo.

Importancia relativa y materialidad

El reconocimiento y la presentación de los hechos económicos se determinan de acuerdo con su importancia relativa. Un hecho económico se considera material cuando, debido a su naturaleza o cuantía, su conocimiento o desconocimiento, teniendo en cuenta las circunstancias, puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información.

En la preparación de los estados financieros, incluidas sus notas, la importancia relativa para propósitos de presentación se determinó sobre una base que incluye la información más relevante para los usuarios de la información, aplicada al activo corriente y no corriente, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio, a los resultados del ejercicio, y a cada cuenta a nivel de mayor general individualmente considerada del período de reporte.

Compensación de saldos y transacciones

Los activos y pasivos se presentan compensados en los estados financieros, si y solo si, existe un derecho legal exigible a la fecha de cierre que obligue a recibir o cancelar los montos reconocidos por su valor neto, y cuando existe una intención de compensar en una base neta para realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente.



Uso de estimaciones y juicios contables

En la preparación de los estados financieros adjuntos se han utilizado estimaciones realizadas por la Fundación para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las hipótesis empleadas para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros,
- La valoración de los activos financieros para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de estos,
- La vida útil de las propiedades y equipo,
- La probabilidad de ocurrencia y el valor de los pasivos que determinan el monto a reconocer como provisiones relacionadas con litigios y reestructuraciones,
- La evaluación de la probabilidad de tener egresos por el reconocimiento de los Pasivos por impuesto diferido.

Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados en la fecha de preparación de los estados financieros adjuntos, la cual puede dar lugar a modificaciones futuras en virtud de posibles situaciones que puedan ocurrir y que obligarían a su reconocimiento en forma prospectiva, lo cual se trataría como un cambio en una estimación contable en los estados financieros futuros.

Negocio en Marcha

La administración tiene una expectativa razonable al momento de aprobar los estados financieros de que La Fundación tiene recursos adecuados para continuar en operación por el futuro previsible. Por lo que continuará considerando una base contable de negocio en marcha al preparar sus estados financieros.

NOTA 3 – POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación.

Las políticas de contabilidad han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los Estados Financieros preparados de acuerdo con las NIIF para Pymes.

Conversión de saldos y transacciones en moneda extranjera

Las transacciones y saldos se convierten a la moneda funcional de la Fundación: Activos y pasivos son convertidos a pesos colombianos a la tasa de cierre; Las diferencias de cambio derivadas de la conversión se reconocen directamente en el estado de resultados.

Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo incluye el disponible que se mantiene con una disponibilidad inmediata, tales como caja y saldos en entidades financieras; y los equivalentes de efectivo, comprenden las inversiones a corto plazo de gran liquidez, fácilmente convertibles en importes en efectivo, los cuales se encuentran sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable y son usados por la Fundación en la gestión de sus compromisos.

La Fundación mantiene efectivo de uso restringido, el cual estará asociada a una obligación de FUNDACIÓN EPM (pasivo) y para cumplir ciertas obligaciones contractuales.

Estas partidas se registran inicialmente al costo histórico, y se actualizan para reconocer su valor razonable a la fecha de cada período contable anual.

Instrumentos Financieros Básicos

Activos Financieros

Los activos financieros son reconocidos solo cuando se tiene el derecho contractual a recibir efectivo en el futuro.

Medición del valor razonable

El valor razonable se define como el precio que sería recibido por vender un activo o el precio pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de mercado en la fecha de la medición.

Las mediciones del valor razonable se realizan utilizando una jerarquía de valor razonable que refleja la importancia de los insumos utilizados en la determinación de las mediciones, que son:

- Con base en precios cotizados en mercados activos para activos idénticos (nivel 1).
- Si los precios cotizados no están disponibles, el precio de una transacción reciente para un activo idéntico suministra evidencia del valor razonable en la medida en que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas ni haya transcurrido un periodo de tiempo significativo desde el momento en que la transacción tuvo lugar (nivel 2).
- Si el mercado para el activo no es activo y las transacciones recientes de un activo idéntico por sí solas no constituyen una buena estimación del valor razonable, una entidad estimará el valor razonable utilizando una técnica de valoración (nivel 3).

Medición Inicial

Las compras y ventas normales de activos financieros son medidas al precio de la transacción, incluyendo los costos de transacción en la fecha de la negociación, que es la fecha en la cual la Fundación se compromete a comprar o vender el activo.

Medición Posterior

Las cuentas por cobrar mantenidas hasta el vencimiento se registran posteriormente a su costo amortizado aplicando el método de interés efectivo.



Deterioro del valor de los activos financieros

Activos contabilizados al costo amortizado

La Fundación evalúa al final de cada período sobre el que se informa, si existe evidencia objetiva del deterioro de un activo financiero o grupo de activos financieros. Un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado y se ha incurrido en pérdidas por deterioro del valor si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un “evento

de pérdida”) y que ese evento de pérdida (o eventos) tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que pueden calcularse de forma fiable.

La evidencia de deterioro puede incluir indicadores sobre un deudor o un grupo de deudores que están experimentando dificultades financieras significativas, que no han efectuado sus pago o que tienen retrasos en el pago de intereses o del principal, que existe la probabilidad de que sufran quiebra u otra reorganización financiera, y que los datos observables, tales como condiciones económicas relacionadas con atrasos, indican que existe una disminución medible de los flujos futuros de efectivo estimados.

Para las categorías de instrumentos financieros medidos al costo amortizado, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido), descontados al tipo de interés efectivo original del activo financiero. El valor en libros del activo se reduce y el importe de la pérdida se reconoce en el estado de resultados integral. Si el instrumento financiero tiene una tasa de interés variable, el tipo de descuento para valorar cualquier pérdida por deterioro es el tipo de interés efectivo actual determinado bajo las condiciones acordadas.

Si, en un periodo posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior al reconocimiento del deterioro, la reversión de la pérdida por deterioro reconocida previamente se reconoce en el estado de resultados integral.

Cuando una cuenta por cobrar se considera incobrable, se castiga contra el respectivo deterioro para cuentas de cobranza dudosa. La recuperación posterior de montos previamente castigados se reconoce con crédito a la cuenta correspondiente en el estado de resultados integral.

Baja en activos

Un activo financiero se da de baja cuando:

- Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
- Se transfieren todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero;
- Se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se ha transferido el control del mismo. En este caso la Fundación:

Se dará de baja en cuentas el activo, y reconocerá por separado cualquier derecho y obligación conservados o creados en la transferencia.

Activos Financieros más significativos

La Fundación clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

Cuentas por cobrar y préstamos: Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se presentan en el activo corriente, excepto aquellos con vencimiento mayor a 12 meses después del período de reporte, los cuales se clasifican como activos no corrientes. Las cuentas por cobrar incluyen otras cuentas por cobrar. Y se discriminan en:

i. Cuentas por cobrar:

La mayoría de las ventas se realizan en condiciones de crédito normales y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Al final de cada período sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

Los ingresos por intereses se reconocen aplicando el tipo de interés efectivo, con excepción de los créditos a corto plazo cuando el reconocimiento de interés sería inmaterial.

ii. Préstamos deudas comerciales:

Los acreedores comerciales son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses. Los importes de acreedores comerciales denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional usando la tasa de cambio vigente en la fecha sobre la que se informa. Las ganancias o pérdidas por cambio de moneda extranjera se incluyen en otros gastos o en otros ingresos.

iii. Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento:

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento corresponden a activos financieros no derivados con vencimientos y pagos fijos o determinables que la dirección de la Fundación tiene la intención y capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si la Fundación vendiera un monto más que insignificante de activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, toda la categoría se afectaría y los elementos no vendidos tendrían que reclasificarse a la categoría de activos financieros al valor razonable a través del estado de resultados integral. Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento se muestran como activos no corrientes, excepto por aquéllos cuyos vencimientos son menores de 12 meses contados desde la fecha del período de reporte y que se clasifican como activos corrientes.



Pasivos financieros

Los pasivos financieros se reconocen en el estado de situación financiera cuando la Fundación se convierte en parte, acorde a las condiciones contractuales de un instrumento. Los pasivos financieros se clasifican como pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados y pasivos financieros medidos a costo amortizado.

- Pasivos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados

Son clasificados en esta categoría cuando sean mantenidos para negociación o sean designados a valor razonable con cambios en resultados desde el inicio.

- Pasivos financieros medidos a costo amortizado

Incluyen los préstamos recibidos y las cuentas por pagar con proveedores y entidades con las que se realizan convenios, los cuales se miden inicialmente por el monto recibido, neto de los costos de transacción. Posteriormente, son medidos al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva, reconociendo los gastos por intereses sobre la base de la rentabilidad efectiva.

Baja en Pasivos

Un pasivo financiero se da de baja cuando:

- La obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado, y
- Se intercambian instrumentos financieros con condiciones sustancialmente diferentes.

Se dará de baja en cuentas y se reconocerá en resultados cualquier diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido que sea diferente del efectivo o del pasivo asumido.

Propiedades y equipo de uso propio

Un elemento de propiedades y equipo se reconocerá como activo si y solo si:

- Sea probable que la Fundación obtenga los beneficios económicos futuros derivados de este; y
- El costo del elemento pueda medirse con fiabilidad.

Se entenderá como propiedades y equipo para la Fundación, todos los bienes adquiridos por:

- Un costo de adquisición igual o superior a 2 SMLV de forma unitaria, o
- Aquellos que, por su naturaleza y característica, como adquisición en volumen, aunque no estén dentro de este rango, se requieran sean controlados a través de un proceso de activos fijos, y
- Que su vida útil sea mayor a 1 año.

La medición inicial (o al momento del reconocimiento) de una partida de propiedades y equipo, es por el costo de adquisición, es decir el precio de transacción más los desembolsos necesarios para ubicar y dejar el activo en condiciones de uso, según lo designado por la administración.

Depreciación

La Fundación medirá el desgaste que sufren los activos que son reconocidos como propiedades y equipo, de acuerdo con las siguientes vidas útiles definidas:

| <u>Categoría</u> | <u>Vida útil Total</u> |
|---------------------------------------|------------------------|
| Edificios | Entre 40 y 100 años |
| Equipos de Comunicación y Computación | Entre 2 y 5 años |
| Equipo Muebles y Enseres de Oficina | Entre 3 y 10 años |
| Vehículos | 3 a 5 años |

La aplicación de la depreciación periódica se realiza por el método de línea recta, de forma sistemática por la vida útil asignada.

El valor residual y la vida útil de un activo se revisarán, como mínimo, al término de cada periodo anual. El importe depreciable de un activo se determina después de deducir su valor residual. En la práctica, el valor residual de un activo a menudo es insignificante, y por tanto irrelevante en el cálculo del importe depreciable.

La medición posterior de un elemento de propiedades y equipo será medida al costo.

El modelo del costo comprende tomar el costo por el cual ha sido reconocido inicialmente el activo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor, este último se determinará según lo previsto en la Sección 27.

La Fundación capitalizará las adiciones y mejoras extraordinarias aplicadas a los elementos de propiedades y equipo, cuando éstas aumenten significativamente la vida útil de los activos, registrándolas como mayor valor del activo. Los desembolsos por mantenimiento y reparaciones que se realicen para la conservación de estos activos se cargan a gastos.

Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos por separado se miden inicialmente al costo. Los intangibles adquiridos como parte de una combinación de negocios, se miden a valor razonable; sin embargo, un activo intangible adquirido en una combinación de negocios no se reconocerá cuando su valor razonable no pueda medirse con fiabilidad sin esfuerzo o costo desproporcionado en la fecha de adquisición.



La Fundación medirá los activos intangibles al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

La amortización de los activos intangibles es reconocida como gasto con base en el método de amortización lineal, durante la vida útil estimada, desde la fecha en que se encuentren disponibles para su uso.

La vida útil estimada de los activos intangibles es la siguiente:

| Categoría | Vida útil Total |
|--------------------|-----------------|
| Otros (Licencias): | 3 años |
| Otros (Seguros) | 1 año |

Deterioro de valor de los activos

A cada fecha de presentación, la Fundación evalúa si existe algún indicio de que un activo pueda estar deteriorado en su valor. La Fundación estima el valor recuperable del activo o unidad generadora de efectivo, en el momento en que detecta un indicio de deterioro, o al cierre de cada año, incluyendo los que aún no se encuentran en uso.

El valor recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los gastos de venta, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, y su valor en uso, y se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos; en este caso el activo deberá agruparse a una unidad generadora de efectivo. Cuando el valor en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo exceda su valor recuperable, el activo se considera deteriorado y se reduce el valor a su monto recuperable.

Al calcular el valor en uso, los flujos de efectivo estimados, de un activo, se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento que refleja las consideraciones de mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. Para determinar el valor razonable menos los gastos de venta se emplea un modelo de valoración adecuado.

Para los activos en general, excluido el crédito mercantil, a cada fecha de presentación se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o hayan disminuido. Si existe tal indicio, la Fundación efectúa una estimación del valor recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo. Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en los supuestos utilizados para determinar el valor recuperable de un activo desde la última vez en que se reconoció la última pérdida por deterioro del valor.



La reversión se limita de manera tal que el valor en libros del activo no exceda su monto recuperable, ni exceda el valor en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para el activo en los años anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado de resultado integral en la sección estado de resultados.

Inventarios

La Fundación reconoce como inventarios para su control los materiales que se entregan a los convenios y que son utilizados en la ejecución de estos. Los inventarios se miden al costo. En cada fecha sobre la que se informa, se evalúa el deterioro del valor de los inventarios, independientemente de que exista o no indicadores de deterioro, comparando el valor en libros de cada partida del inventario, con su precio de reposición. Si una partida del inventario está deteriorada, su valor en libros se reduce y una pérdida por deterioro se reconoce en resultados.

Cuando las circunstancias que causaron el deterioro han dejado de existir o cuando haya evidencia de incremento en el precio de reposición como consecuencia de un cambio en las circunstancias económicas se revertirá el deterioro.

Beneficios a los empleados

Los beneficios laborales se reconocen como costos o gastos en la medida en que el empleado y/o trabajador presta sus servicios a Fundación EPM y va obteniendo el derecho a recibir su remuneración y demás prestaciones. Así mismo, se reconocen como gastos las demás erogaciones laborales (contribuciones y aportes) en la misma medida en que se reconoce la prestación del servicio por parte del empleado, todo lo anterior independientemente de su pago.

Los saldos de obligaciones laborales por pagar se reconocen en el momento en que Fundación EPM se convierte en parte obligada (adquiere obligaciones) según los términos establecidos en la ley laboral y/o en los acuerdos contractuales y de beneficios extracontractuales.

Todos los beneficios laborales de la Fundación EPM corresponden a beneficios de corto plazo.

Impuestos

Comprende el valor de los gravámenes de carácter general obligatorio a favor del Estado y a cargo de la Fundación EPM, por concepto de las liquidaciones privadas que se determinan sobre las bases impositivas del período fiscal, de acuerdo con las normas tributarias del orden nacional y territorial aplicables a la Fundación.

Impuesto sobre la renta corriente

Los activos y pasivos corrientes por el impuesto sobre la renta del período se miden por los valores que se espera recuperar o pagar a la autoridad fiscal. El gasto por impuesto sobre la renta se reconoce en el impuesto corriente de acuerdo con la depuración efectuada entre la renta (beneficio) fiscal y la utilidad o pérdida contable afectada por la tarifa del impuesto sobre la renta del régimen tributario especial y conforme con lo establecido en las normas tributarias. Las tasas y las normativas fiscales utilizadas para computar dichos valores son aquellas que estén aprobadas al final del período sobre el que se informa.

El gasto por impuesto sobre la renta se reconoce con cargo en resultados.



Los activos y pasivos por impuesto sobre la renta corriente se compensan para efectos de presentación, si existe un derecho legalmente exigible para ello, con la misma autoridad tributaria y se tiene la intención de liquidarlos por el valor neto o de realizar el activo y liquidar el pasivo de forma simultánea.

Impuesto de renta diferido

El impuesto de renta diferido se origina por las diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y tributaria de activos y pasivos. El impuesto de renta diferido se reconoce al valor no descontado que la Fundación espera recuperar o pagar a la autoridad fiscal calculado con base a las tasas fiscales, que se espera se apliquen en el período en que el activo se realice o el pasivo se cancele.

El impuesto de renta diferido activo solo se reconoce en la medida en que sea probable que la Fundación disponga de ganancias fiscales en el futuro contra las que pueda cargar esas diferencias temporarias deducibles. El impuesto de renta diferido pasivo siempre es reconocido.

El efecto del impuesto diferido se reconoce en los resultados del período o en otros resultados integrales en función de dónde se hayan registrado las ganancias o pérdidas que lo hayan originado y se presentan en el estado de situación financiera como partidas no corrientes.

Para efectos del reconocimiento de este impuesto, la Fundación EPM cada año evalúa su calidad tributaria.

Provisiones, pasivos y activos contingentes

Provisiones

La Fundación reconocerá como provisiones aquellos pasivos existentes a la fecha del estado de situación financiera, que surgen como consecuencia de sucesos pasados, se pueden medir de forma fiable y para su cancelación es probable una salida de recursos que incorporan beneficios económicos y que además tengan incertidumbre sobre su cuantía y/o su vencimiento.

Las provisiones se reconocen por el valor presente de la mejor estimación de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación. En los casos en los que la Fundación espera que la provisión se reembolse en todo o en parte, el reembolso se reconoce como un activo separado y un ingreso en resultados, solo cuando sea prácticamente cierto su reembolso.

Las provisiones son revisadas periódicamente y se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha del estado de situación financiera.

Pasivos Contingentes

Los pasivos contingentes son obligaciones surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia está sujeta a la ocurrencia o no de eventos futuros que no se encuentran enteramente bajo el control de la Fundación, u obligaciones presentes que surgen de eventos pasados de los cuales no se puede estimar de forma fiable la cuantía de la obligación, o no es probable que tenga lugar una salida de recursos para su cancelación.

Los pasivos contingentes no son registrados en los estados financieros, pero se revelan en notas a los estados financieros.

Activos Contingentes

Los activos contingentes son activos de naturaleza posible, surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada solo por la ocurrencia o no de eventos futuros que no se encuentran enteramente bajo el control de la Fundación. Los activos contingentes no se reconocen en el estado de situación financiera hasta que sea prácticamente cierta la realización de su ingreso, pero se revelan en notas a los estados financieros.

Aportes sociales

El Fondo social está compuesto por las cuotas o partes de interés social aportadas por los fundadores.

Ingresos Operacionales:

Prestación de Servicios: los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos asociados con la venta, y se reconocen cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Venta de bienes: Representa el valor de los ingresos originados en la venta de bienes en el desarrollo de sus actividades de la organización.

Otros ingresos

Son aquellos en la organización que no son del giro normal del negocio, y que correspondan al periodo informado, se reconocen en el momento en el que ocurre el hecho económico que le dé origen y se medirán por el valor acordado entre las partes o el valor asignado a la operación. Este rubro reconoce principalmente los Ingresos provenientes de Empresas Públicas de Medellín o cualquier otro de los fundadores para la ejecución de los programas y proyectos de la Fundación EPM.



Ingresos financieros:

Ingresos por Rendimientos Financieros: Se reconocen cuando se establece el derecho a recibir el pago para las inversiones clasificadas como instrumentos financieros.

Ingresos por intereses: Los ingresos provenientes de intereses se reconocen utilizando el método de interés efectivo.

Costos y gastos

La Fundación reconoce sus costos y gastos, en la medida en que ocurren los hechos económicos, de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Los costos y gastos se reconocen en los resultados del ejercicio cuando ha surgido una disminución de los beneficios económicos, relacionada con una disminución de los activos o un aumento de los pasivos o cuando no cumple con los requisitos necesarios para su registro como activo y su valor es medible de forma confiable.

Los costos y gastos incluyen todas las erogaciones directas incurridas y necesarias para realizar las ventas y los gastos necesarios para la prestación de los servicios, tales como depreciaciones de propiedades, planta y equipo, servicios de personal, erogaciones por contratos de prestación de servicios, reparaciones y mantenimientos, costos de operación, seguros, honorarios, arrendamientos, entre otros.

NOTA 4 – EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

El saldo del disponible al 31 de diciembre corresponde a:

| | 31-dic-23 | 31-dic-22 |
|---|-----------------|-----------------|
| Fiducias | \$ 3,538 | \$ 8 |
| Cuentas de ahorros | 1,617 | 8,030 |
| Efectivo de uso restringido (*) | 56 | 170 |
| Efectivo en caja | 1 | 2 |
| Total efectivo y equivalente de efectivo | \$ 5,212 | \$ 8,210 |

Al 31 de diciembre se efectuaron las respectivas conciliaciones bancarias y el saldo contable coincide con el reportado por las entidades financieras.

(1) Se da una disminución de \$2.998 que se explica principalmente por el mayor número de pagos durante el año 2023, debido al incremento en la ejecución del gasto en los diferentes programas, proyectos y asignaciones permanentes que impactan la comunidad.

(2) Algunas cuentas bancarias de la Fundación son de uso restringido, es decir para uso específico de los programas o convenios.

* Los siguientes son los saldos restringidos a 31 de diciembre:

| | 31-dic-23 | 31-dic-22 |
|---------------------------------|--------------|---------------|
| Convenio Luker | \$ 49 | \$ - |
| Convenios Agua | 3 | - |
| Convenio Kuna Viva | 2 | 83 |
| Fundación Barco | 2 | 58 |
| Convenio Alianza por el Agua | - | 16 |
| Convenio Agua para la Educación | - | 13 |
| | \$ 56 | \$ 170 |

La disminución en el saldo de efectivo restringido, del año 2023 respecto al año 2022, se debe a la ejecución total de los recursos de los convenios del programa Agua para la educación, principalmente en los convenios Kuna Viva y Fundación Barco.

OTROS EQUIVALENTES DE EFECTIVO

| Concepto | 31-dic-23 | 31-dic-22 |
|--------------------------|-----------------|-------------|
| Fiducuenta- 2050 BBVA | \$ 3,533 | \$ 8 |
| Fiducuenta - 8285 Bogotá | 5 | - |
| | \$ 3,538 | \$ 8 |

Los derechos fiduciarios son los saldos en las Fiducias y ninguno tiene restricciones que limiten su uso, se consideran equivalentes de efectivo debido a su liquidez y bajo riesgo. Las Fiducuentas aumentaron en el 2023 principalmente por la triangulación de recursos y traslado desde las cuentas de ahorro como parte de la estrategia para aumentar la rentabilidad de los recursos disponibles y disminuir los costos de operación.

NOTA 5 – INVERSIONES MANTENIDAS HASTA SU VENCIMIENTO

El saldo de inversiones negociables a 31 de diciembre comprende Certificados de Depósito a Término CDT'S como se detalla a continuación:

| Concepto | 31-dic-23 | 31-dic-22 |
|--|------------------|------------------|
| Inversiones-CDT'S | \$ 3,573 | \$ 3,122 |
| Rendimientos financieros no realizados-CDT'S | 59 | 54 |
| | \$ 3,632 | \$ 3,176 |

A continuación, se relaciona el detalle de las inversiones:

| Concepto | 31-dic-23 | 31-dic-22 |
|----------------------|------------------|------------------|
| Scotiabank Colpatría | \$ 3,573 | \$ - |
| Bancolombia | - | 3,122 |
| | \$ 3,573 | \$ 3,122 |

Las inversiones mantenidas hasta su vencimiento representadas en los certificados de depósitos a término fijo tuvieron una rentabilidad promedio durante el 2023 del 13,7%. El aumento de \$451 para el año 2023 corresponde a la capitalización de inversiones, y traslado de recursos de las cuentas de ahorro, como estrategia para maximizar la rentabilidad de los recursos existentes. La variación de los rendimientos financieros no realizados en CDT'S fue de \$5.

NOTA 6 – DETALLE DEUDORES

| Concepto | 31-dic-23 | 31-dic-22 |
|--------------------|------------------|------------------|
| Deudores-Corriente | \$ 4,942 | \$ 4,679 |
| | \$ 4,942 | \$ 4,679 |

Se presenta una variación de \$263 con respecto al año 2022 debido al aumento de la cartera por la facturación de los proyectos Ambiente para la vida, existen \$327 que corresponden a partidas que no afectan el movimiento de efectivo relacionadas al ingreso por recuperaciones \$231, Compensación deudores \$96. Ver notas 15 (2.2) y (2.4).

| Concepto | 31-dic-23 | 31-dic-22 |
|---|------------------|------------------|
| Recreativos, culturales y deportivos (1) | \$ 4,377 | \$ 4,321 |
| Concesionarios (2) | 302 | 199 |
| Recursos ejecutados en convenios (3) | 182 | 81 |
| Impuesto de industria y comercio retenido (4) | 52 | 47 |
| Otros deudores (5) | 23 | 26 |
| Recursos en administración | 3 | 3 |
| Prestación de servicios | 1 | 1 |
| Anticipo de Bienes y Servicios | 1 | - |
| Impuestos a las ventas | 1 | - |
| Retención en la fuente | - | 2 |
| Consignaciones pendientes | - | (1) |
| | \$ 4,942 | \$ 4,679 |

(1) El saldo está conformado por la facturación en prestación de servicios con Empresas Públicas de Medellín para el funcionamiento de proyectos “Ambiente para la vida” \$3,126, “T&D Energía” \$538, “UVA Aguas Claras” \$302, Gestión de Realidades \$217, Educación Ambiental y Fortalecimiento de Territorios Sostenibles \$104, PMA y PMS \$54, los cuales buscan promover la educación para el desarrollo sostenible, el uso eficiente de los recursos naturales y contribuir al fortalecimiento comunitario de los territorios. También tenemos saldos del convenio con la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia (CORANTIOQUIA) por \$30 y Comfama por \$6.

(2) El saldo corresponde a los concesionarios de los parqueaderos, locales y espacios ubicados en Pies Descalzos, Parque Deseos, Biblioteca EPM con una composición de cartera: Inversiones Cardgriss \$98, Fondo de Empleados EPM \$67, Juan Pablo Grisales \$66, Inversiones Hisaloto S.A.S \$44, Pescalitas \$21 y clientes varios por \$6. El aumento se genera por reajuste en los valores de la contraprestación y mayor ocupación en el uso de las celdas de parqueaderos internos y externos por el retorno de más personal a laborar tanto en el interior del edificio, como en los alrededores ocupando las celdas externas.

(3) Para el cierre del año 2023 quedan pendientes de recibir los desembolsos de Ecopetrol por \$148 y Fundación Luker por \$34.

(4) Lo componen las retenciones practicadas por los clientes en los pagos efectuadas a la Fundación EPM en 47 municipios en Colombia, donde prestó sus servicios durante el año 2023.

(5) La disminución se debe a los abonos realizados por los estudiantes en el concepto de créditos por manutención.

NOTA 7 – INTANGIBLES

El saldo de Intangibles comprende lo siguiente:

| Intangibles (Corriente) | 31-dic-23 | 31-dic-22 |
|--------------------------------|------------------|------------------|
| Seguros | \$ 703 | \$ 587 |
| Seguros - amortización | (682) | (566) |
| | \$ 21 | \$ 21 |

No presento variación para el año 2023, se adquirieron pólizas por \$73 de seguros institucionales, para D&O, responsabilidad civil, todo riesgo y daño material, seguro de vida por \$22, riesgos financieros por \$21 y el gasto por amortización fue \$116.

NOTA 8 – PROPIEDADES Y EQUIPO, NETO

El saldo de la propiedad planta y equipo comprende:

| Concepto | 31-dic-23 | 31-dic-22 |
|---------------------------------------|------------------|------------------|
| Edificaciones (1) | \$ 12,455 | \$ 12,455 |
| Equipos comunicación y computación | 1,650 | 1,530 |
| Maquinaria y equipo | 174 | 174 |
| Muebles, enseres y equipos de oficina | 80 | 80 |
| | \$ 14,359 | \$ 14,239 |
| Depreciación acumulada (cr) | (3,142) | (2,732) |
| | \$ 11,217 | \$ 11,507 |

(1) Corresponde a la edificación del Parque de los Deseos y Casa de la Música, donde funciona el ecosistema agricultura urbana.

La composición de la depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo es la siguiente:

| | 31-dic-23 | 31-dic-22 |
|---------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Edificaciones | \$ (1,659) | \$ (1,435) |
| Equipos comunicación y computación | (1,246) | (1,065) |
| Maquinaria y equipo | (160) | (155) |
| Muebles, enseres y equipos de oficina | (77) | (77) |
| | \$ (3,142) | \$ (2,732) |

(2) Depreciación con cargo a resultados:

| | <u>31-dic-23</u> | <u>31-dic-22</u> |
|-------|------------------|------------------|
| Gasto | \$ 423 | \$ 461 |
| Costo | - | 16 |
| | <u>\$ 423</u> | <u>\$ 477</u> |

El movimiento de propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

| Concepto | <u>1-ene-23</u> | <u>Adiciones</u> | <u>Retiros</u> | <u>Depreciación</u> | <u>31-dic-23</u> |
|---------------------------------------|------------------|------------------|----------------|---------------------|------------------|
| Edificaciones | \$ 12,455 | - | - | - | \$ 12,455 |
| Equipos comunicación y computación | 1,530 | 141 | (21) | - | 1,650 |
| Maquinaria y equipo | 174 | - | - | - | 174 |
| Muebles, enseres y equipos de oficina | 80 | - | - | - | 80 |
| Depreciación acumulada | (2,732) | - | 13 | (423) | (3,142) |
| | <u>\$ 11,507</u> | <u>\$ 141</u> | <u>-\$ 8</u> | <u>-\$ 42</u> | <u>\$ 11,217</u> |

Durante el año 2023 se presenta una variación neta de propiedad planta y equipo por \$290 ya que se adquirieron Activos fijos por \$ 141 y se dio una pérdida contable que no implica movimiento de efectivo por retiro de \$8 y la amortización fue de \$423.

El movimiento de propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

| Concepto | <u>1-ene-22</u> | <u>Adiciones</u> | <u>Retiros</u> | <u>Depreciación</u> | <u>31-dic-22</u> |
|---------------------------------------|------------------|------------------|------------------|---------------------|------------------|
| Edificaciones | \$ 14,564 | \$ - | -\$ 2,109 | \$ - | \$ 12,455 |
| Equipos comunicación y computación | 1,903 | 49 | (421) | - | 1,530 |
| Maquinaria y equipo | 177 | - | (3) | - | 174 |
| Muebles, enseres y equipos de oficina | 77 | 4 | (1) | - | 80 |
| Depreciación acumulada | (2,789) | - | 533 | (477) | (2,732) |
| | <u>\$ 13,932</u> | <u>\$ 53</u> | <u>-\$ 2,001</u> | <u>-\$ 477</u> | <u>\$ 11,507</u> |

NOTA 9- CUENTAS POR PAGAR

La composición de cuentas comerciales

| Concepto | 31-dic-23 | 31-dic-22 |
|------------------------------------|------------------|------------------|
| Proveedores Nacionales (1) | \$ 1,606 | \$ 1,945 |
| Cuentas corrientes comerciales (2) | 650 | 767 |
| | \$ 2,256 | \$ 2,712 |

(1) Este rubro está compuesto principalmente por los siguientes ítems: por compra de bienes y servicios y pasivo real no facturado; estas obligaciones surgieron de las actividades desarrolladas en nuestros ecosistemas de experiencias sostenibles, en los proyectos Educación a Clientes y Comunidad, Gestión de Realidades, PMA y PMS, T&D Energía EPM, Uvas Aguas Claras y programas como Parque de los Deseos, Agua Para la Educación, Educación para el Agua y UVAS, generando saldos pendientes en la prestación de servicios de personal diferentes proyectos por \$109 y para la optimización en la medición de impacto y construcción de un sistema de indicadores ambientales por \$103 en el proyecto ambiente para la vida, estrategia Compra hecho en Medellín \$90, compras de bases de datos por \$77, servicio de operación logística por \$59, servicios de transporte por \$35, suministro de siembra de árboles por \$2, entre otros.

La cifra total disminuye con respecto al año 2022 en \$339, debido a que Convenios y proyecto, como Fundación Barco, Luker, Buriticá, Ecopetrol y Ambiente para la Vida, pasaron de vigencia y finalizaron durante el 2023, y por lo tanto no existen obligaciones sobre los mismos.

(2) La disminución corresponde principalmente a la finalización de varios convenios y proyectos, tales como Fundación Barco, Luker, Buriticá, Ecopetrol y Ambiente para la Vida, por lo tanto, genera un menor valor a pagar en la seguridad y prestaciones sociales y en los anticipos para viáticos, ya que, debido a este acontecimiento se liquidaron a varios empleados en los dos últimos meses, su variación con respecto al año 2022 es de \$117.

Se presenta una disminución total de \$456 con respecto al año 2022, existen \$12 que corresponden a partidas que no afectan el movimiento de efectivo relacionadas con la provisión a proveedores en el proyecto de implementación de Documento Equivalente electrónico Tiquete de máquina registradora con sistema P.O.S” en el museo del Agua por \$11 con el proveedor EPM \$1.

NOTA 10 – BENEFICIOS A EMPLEADOS

La composición de beneficios a empleados es la siguiente:

| Concepto | 31-dic-23 | 31-dic-22 |
|---------------------------|------------------|------------------|
| Cesantías | \$ 907 | \$ 819 |
| Vacaciones | 591 | 497 |
| Nómina por pagar (1) | 323 | 86 |
| Intereses sobre cesantías | 105 | 92 |
| | \$ 1,926 | \$ 1,494 |

Las prestaciones sociales por pagar se incrementaron- principalmente por el reajuste del IPC al salario para el año 2023; el concepto de nómina por pagar corresponde a liquidaciones de contratos de trabajo que terminaron el 31 de diciembre de 2023, y que se aumentaron por la finalización del proyecto ambiente para la vida.

NOTA 11 – PASIVOS POR IMPUESTOS

El saldo de los impuestos corrientes y no corrientes, e impuesto a los excedentes comprende lo siguiente:

| Concepto | 31-dic-23 | 31-dic-22 |
|-------------------------------------|------------------|------------------|
| Impuesto al valor agregado (1) | \$ 616 | \$ 759 |
| Retención en la fuente por pagar | 63 | 57 |
| Impuesto de renta y complementarios | 8 | 9 |
| | \$ 687 | \$ 825 |

A continuación, se presenta el detalle por concepto de impuesto de renta y complementarios:

| Concepto | 31-dic-23 | 31-dic-22 |
|---------------------------|------------------|------------------|
| Gastos no procedentes (2) | \$ 38 | \$ 45 |
| Tarifa impuesto | 20% | 20% |
| | \$ 8 | \$ 9 |

1) Esta variación se presenta principalmente en el IVA por la facturación en el último bimestre de ingresos en los proyectos Ambiente para la Vida, T&D Energía EPM, UVA AGUAS CLARAS, Gestión de realidades, Educación ambiental y fortalecimiento de territorios sostenibles, entre otros.



La variación neta de los pasivos por impuestos, comparada con el 2022 es \$138.

2) Corresponde principalmente a egresos que según la norma tributaria no son deducibles; por ajustes contables, cuentas de resultados, Indemnizaciones, impuestos asumidos y pagos con soportes que puedan ser cuestionados por la Dirección de Impuestos Nacionales. Por todo lo anterior, se generó un impuesto estimado de renta de \$8 millones de pesos que afecta flujo de efectivo.

La Fundación EPM, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, permanece y es contribuyente del régimen especial del impuesto sobre la renta y complementarios, conforme al artículo 19 del Estatuto Tributario (E.T.) y el Decreto 2150 de diciembre 20 de 2017.

Las disposiciones fiscales aplicables estipulan que las fundaciones estarán exentas del impuesto sobre la renta y complementarios, siempre y cuando sus excedentes se destinen y ejecuten dentro del año siguiente al de su obtención, o dentro de los plazos adicionales establecidos por la Asamblea General o máximo órgano directivo que haga sus veces, a una o varias de las actividades del objeto social, siempre y cuando las mismas sean de interés general y que a ellas tenga acceso la comunidad, en los términos previstos en los Parágrafos 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario. La destinación total del beneficio neto se deberá aprobar previamente a la presentación de la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios del respectivo período gravable.

La destinación del excedente contable, en todo o en parte, en forma diferente a lo expresado en el párrafo anterior, hará gravable la totalidad del beneficio neto o excedente fiscal determinado, sin que sea posible afectarlo con egreso, ni con descuento alguno.

Los egresos improcedentes se restan del beneficio neto o excedente y están sometidos a la tarifa del veinte por ciento (20%), de conformidad con lo establecido en el numeral 2 del artículo 1.2.1.5.1.36. del Decreto 1625 de 2016 (Decreto Único Tributario), en concordancia con el artículo 356 del Estatuto Tributario.

Es necesario indicar que la Ley 2277 de 2022, mediante su artículo 10 modificó el artículo 240 del E.T, el cual establece la tarifa general del impuesto de renta para las personas jurídicas, y especialmente en su parágrafo 6 estableció una tarifa mínima de tributación, la cual no podrá ser inferior al quince por ciento (15%) de la utilidad contable depurada; dicha disposición no afecta el cálculo del impuesto de renta de la Fundación, toda vez que el marco normativo que regula la tarifa de renta para las entidades del régimen tributario especial es el artículo 356 del estatuto antes indicado.

Para efectos de lo previsto en el Artículo 357 del Estatuto Tributario se tomarán como egresos no procedentes aquellos que no tengan relación de causalidad con los ingresos o con el cumplimiento del objeto social o que no cumplan con los requisitos previstos en las normas especiales de que trata el artículo 1.2.1.5.1.21. del Decreto Reglamentario 2150 de 2017.

La declaración de renta correspondiente al año gravable 2023 se encuentra sujeta a revisión y aceptación por las autoridades fiscales; no se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección; Para el año gravable 2023 tiene vencimiento el 15 de mayo de 2024.

Algunos aspectos sobre el Decreto Reglamentario 2150 del 20 de diciembre de 2017

La Ley 1819 de 2016 modificó los artículos que desarrollan el Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la renta y complementario. Por tanto, para efectos de la reglamentación de la norma se emite el Decreto Reglamentario 2150 del 20 de diciembre de 2017, donde precisa los términos de permanencia, calificación y actualización para las entidades indicadas.

El 04 de diciembre de 2020 el Consejo De Estado - Sala de lo Contencioso Administrativo - Sección Cuarta, mediante la Sentencia 11001-03-27-000-2020-00025-00 (23781) modifica la redacción del artículo 1.2.1.5.1.22. del Decreto en mención, el cual había eliminado la oportunidad de tomar como egreso procedente la compra de activos depreciables o amortizables (en otras palabras, compras de activos fijos y activos diferidos); por tal razón, nuevamente da la oportunidad de tomar como egreso la compra de activos fijos y activos diferidos.

Redacción del Decreto 2150:

“Artículo 1.2.1.5.1.22. Inversiones. Se entenderán por inversiones aquellas dirigidas al fortalecimiento del patrimonio que no sean susceptibles de amortización ni depreciación de conformidad con las reglas previstas en el Estatuto Tributario, y que generan rendimientos para el desarrollo de la actividad meritoria de los contribuyentes a que se refiere el artículo 1.2.1.5.1.2. de este Decreto. Estas inversiones tendrán que ser como mínimo superiores a un (1) año.”

Nueva redacción, conforme a la sentencia del Consejo de Estado:

Artículo 1.2.1.5.1.22. Inversiones. Se entenderán por inversiones aquellas dirigidas al fortalecimiento del patrimonio y que generan rendimientos para el desarrollo de la actividad meritoria de los contribuyentes a que se refiere el artículo 1.2.1.5.1.2. de este Decreto.

Conforme con lo previsto en el artículo 356-2 del Estatuto Tributario, las entidades de que trata el artículo 19 deberán presentar ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN, mediante el sistema que esta defina, la solicitud de actualización al Régimen Tributario Especial, junto con los documentos que el Gobierno nacional estableció, de conformidad con lo establecido en el artículo 364-5 del E.T.

Con la Ley 2277 de 2022 (Reforma Tributaria) se modifica el artículo 364-5 ampliando el plazo para la actualización del registro web de tres a seis meses.

Con la introducción del artículo 358-1 al Estatuto Tributario por la Ley 1819 de 2016, las entidades pertenecientes al Régimen Tributario Especial ahora están sometidas al sistema de determinación de la renta por comparación patrimonial, por lo que el decreto precisa las causas que justifican el aumento patrimonial y los efectos en el caso de las diferencias patrimoniales no justificadas.

Se establece que los excedentes no pueden ser distribuidos, bajo ninguna modalidad, por lo que indica los criterios y requisitos para que opere esta condición, de manera particular respectó de los pagos a cargos directivos y gerenciales, así como en la adquisición de bienes y servicios de vinculados.

Precisa el alcance y el procedimiento a seguir por parte de la Administración Tributaria para evitar la elusión fiscal y los actos y circunstancias que constituyen abuso del Régimen Tributario Especial, referente a los contratos o actos jurídicos, onerosos o gratuitos, celebrados con los fundadores, aportantes, donantes, representantes legales y administradores, sus cónyuges o compañeros o sus familiares parientes hasta cuarto grado de consanguinidad o afinidad o único civil o entidades jurídicas donde estas personas posean más de un 30% de la entidad en conjunto u otras entidades donde se tenga control.

Acorde con el decreto en mención, la Fundación EPM presentó el 16 de junio del 2023 los requisitos de actualización en el Régimen Tributario Especial ante la DIAN, continuando en dicho régimen.

Para efectos del impuesto de renta diferido, la norma internacional establece que se deben estimar las diferencias entre las cifras fiscales y contables relacionadas con activos y pasivos que den origen a diferencias temporales para reconocer el impuesto diferido bajo el método del balance; debido a que la Fundación EPM, se encuentra bajo el régimen tributario especial de acuerdo a lo establecido en el artículo 19 del estatuto tributario y cumple los requisitos para estar exentos del pago de impuesto de renta y complementarios, no se tendrá que realizar el reconocimiento del impuesto diferido en las diferencias temporarias que se establezcan en las cuentas de activos y pasivos.

NOTA 12 – OTROS PASIVOS

| Concepto | 31-dic-23 | 31-dic-22 |
|-----------------|------------------|------------------|
| Otros Pasivos | \$ 109 | \$ 85 |
| | \$ 109 | \$ 85 |

El valor lo compone principalmente la cuenta recaudos a favor de terceros y corresponde a los valores pendientes de pago al Fondo de Empleados, Comfama, EPS SURA, Empresa de Medicina Integral EMI y aportes a cuentas AFC (Aportes a Fondos de la Construcción), pagos a realizar en el mes de enero.

NOTA 13 – RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DE CONVENIOS

| Concepto | 31-dic-23 | 31-dic-22 |
|---------------------------------|------------------|------------------|
| Depósitos recibidos de terceros | \$ 57 | \$ 50 |
| | \$ 57 | \$ 50 |

| Concepto | 31-dic-23 | 31-dic-22 |
|---------------------------------------|------------------|------------------|
| Convenio Ecopetrol Puerto Wilches (1) | \$ 40 | \$ 17 |
| Convenio Luker (2) | 12 | - |
| Convenio Fundación Barco (3) | 2 | 16 |
| Kuna viva (3) | 2 | 1 |
| Convenio Municipio de Buriticá (3) | 1 | - |
| Fundación para el desarrollo integral | - | 16 |
| | \$ 57 | \$ 50 |

Este rubro se aumenta en \$7, con los aliados en el marco del programa Agua para la Educación, Educación para el agua, implementando soluciones de potabilización que permitan el acceso de agua potable a diferentes grupos de interés vulnerables, impactando los objetivos de desarrollo sostenible ODS-6 Agua limpia y saneamiento y ODS-10 Reducción de las desigualdades.

(1) El convenio Ecopetrol suscrito en el 2020, con duración inicial de 16 meses y luego prorrogado por 17 meses hasta diciembre 2023, se encuentra en proceso de solicitud de reembolso de los recursos ejecutados. Y con alcance en las instituciones educativas: I.E. San Pedro Claver en sus dos sedes del municipio de Puerto Wilches Santander.

(2) Con Luker se tiene presencia en las veredas Caribia, Alto Carito, Limoncito, Buenos Aires, Santa Rosa y Ecuador del municipio de Necoclí, impactando las comunidades y llevando soluciones de potabilización mediante la instalación de filtros de Agua y entregando herramientas para la apropiación y cuidado de las microcuencas del agua de su territorio.

(3) Se encuentran en proceso de liquidación los convenios con los Aliados Fundación Barco, la Fundación Greenland-Fundacion Social de UNIBAN del proyecto Kuna-Viva y municipio de Buriticá.

El restante convenio perteneciente a Agua para la Educación, Educación para el agua con Fundación para el desarrollo integral se ejecutó y liquidó en un 100%.

NOTA 14 – RECURSOS CON DESTINACIÓN ESPECÍFICA

La composición de recursos con destinación específica es:

| Concepto | 31-dic-23 | 31-dic-22 |
|-------------------------------------|------------------|------------------|
| Recursos con Destinación Específica | \$ 3 | \$ 3 |
| | <u>\$ 3</u> | <u>\$ 3</u> |

El saldo corresponde al Fondo de Becas Educación Superior de Antioquia, convenio No 2015-0136 firmado con la Corporación Gilberto Echeverri Mejía, el cual tiene como objeto el otorgamiento de becas (matrícula, manutención y complementarios) a jóvenes de escasos recursos de estratos 1, 2 y 3 en el Departamento de Antioquia, impactando la ODS 4 que apoya la educación de calidad, inclusiva, equitativa y promueve oportunidades de aprendizaje. Finalizó en el año 2023 y se encuentra en proceso de liquidación.

NOTA 15 – INGRESOS OPERACIONALES

| Concepto | 31-dic-23 | 31-dic-22 |
|----------------------------|------------------|------------------|
| Recursos recibidos EPM (1) | \$ 21,329 | \$ 15,270 |
| Venta de Servicios (2) | 12,733 | 13,961 |
| Otros Ingresos (3) | 4 | 23 |
| | <u>\$ 34,066</u> | <u>\$ 29,254</u> |

(1) Para el año 2023 se incrementan porque se incluyen aportes para el funcionamiento de la Biblioteca EPM, conforme a lo enunciado en el acuerdo para la entrega de aportes de EPM a la Fundación EPM.

(2) El saldo de esta cuenta está compuesto principalmente por los servicios que presta la Fundación, de tipo cultural, educativo y ambiental, tales como: Ambiente para la vida, Educación Ambiental y Fortalecimiento de Territorios Sostenibles, UVA AGUAS CLARAS, PMA-PMS en líneas de transmisión de energía, Gestión de Realidades, T&D Energía y Museo del Agua EPM, alineado al Objetivo de desarrollo Sostenible ODS-4 que busca promover el desarrollo, mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

Y por los ingresos por concesión de locales comerciales en los espacios administrados por la Fundación en Parqueaderos, Parque de los pies descalzos, Biblioteca EPM, Parque de los Deseos y Unidades de Vida Articulada.

Detalle Ingresos Operacionales, Neto Servicios

| | <u>31-dic-23</u> | <u>31-dic-22</u> |
|--|------------------|------------------|
| Proyectos especiales recreativos (2.1) | \$ 10,948 | \$ 12,620 |
| Recuperaciones cliente-proveedor (2.2) | 231 | 199 |
| Ingresos al museo (2.3) | 85 | 61 |
| Servicios mandatos y convenios (2.4) | 96 | 4 |
| | <u>\$ 11,360</u> | <u>\$ 12,884</u> |

Concesionarios

| | <u>31-dic-23</u> | <u>31-dic-22</u> |
|----------------------------------|------------------|------------------|
| Parqueaderos (2.5) | \$ 748 | \$ 538 |
| Concesiones Pies Descalzos (2.4) | 473 | 436 |
| Concesiones Biblioteca EPM (2.4) | 100 | 69 |
| Concesiones Parque Deseos | 16 | 18 |
| Concesiones Espacios EPM (2.4) | 36 | 16 |
| | <u>\$ 1,373</u> | <u>\$ 1,077</u> |

(2.1) La variación negativa de \$1.672, se da principalmente porque el espacio de la Biblioteca para el 2023 no pertenece a la modalidad de prestación de servicios, pero compensa con la operación de proyectos como Ambiente para la Vida, Educación Ambiental y Fortalecimiento de Territorios Sostenibles, Aguas Nacionales, Gestión de Realidades, T&D Energía, donde la Fundación estuvo presente en 88 municipios del norte bajo Cauca, Occidente, Cundinamarca y área metropolitana, promoviendo programas para la educación en el desarrollo sostenible lo que contribuyó al fortalecimiento de las comunidades en los territorios.

(2.2) La composición de las recuperaciones de clientes y proveedores lo conforman: el reintegro de incapacidades, la recuperación de las provisiones del gasto, recursos cedidos a la Fundación para el desarrollo social en el proyecto del municipio de Buriticá y la subasta de Activos Fijos dados de baja contribuyendo a la economía circular con 4 toneladas de estos, reduciendo así la cantidad de desechos enviados a vertederos.

(2.3) Al Museo del Agua ingresaron 14 mil visitantes durante el año 2023 que mediante experiencias interactivas se informaron sobre los ODS 6 Agua limpia y saneamiento y ODS-13 acción por el clima, estas actividades buscan generar conciencia del cuidado del planeta y garantizar la disponibilidad del agua y combatir el cambio climático y sus efectos.

(2.4) En los espacios administrados por la Fundación como Pies descalzos, Biblioteca EPM, se presentó aumento en la facturación debido a la mayor ocupación de los espacios en concesión para el 2023, en Biblioteca ingresaron dos nuevos clientes Comfama y Mandar y servir y se dio un reajuste en los valores de la contraprestación, 11 clientes nuevos usaron los espacios como locación para la producción de contenido digital. La prestación de servicios en los convenios se dio por \$96 con los aliados Luker, Fundación Barco, Ecopetrol y municipio de Buriticá.

(2.5) El incremento de los ingresos en la concesión de parqueaderos se dio por una alta demanda en la ocupación de celdas.

El saldo de esta cuenta está compuesto por las donaciones en dinero y especie no condicionadas y otros ingresos ordinarios, así:

| Otros ingresos | 31-dic-23 | 31-dic-22 |
|-----------------------|------------------|------------------|
| Otros Ingresos (3) | \$ 4 | \$ 23 |
| | \$ 4 | \$ 23 |

(3) En el año 2023 La Fundación Empresas Públicas de Medellín no recibió donaciones y el saldo lo componen la ganancia por diferencia en cambio y la venta de material reciclable.

NOTA 16 – COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES

Los Costos y Gastos Operacionales comprendían lo siguiente por el período terminado en:

| Concepto | 31-dic-23 | 31-dic-22 |
|--|--------------------|--------------------|
| Gastos de administración (1) | \$ (4,294) | \$ (4,141) |
| Gastos de ejecución de programas (2) | (18,356) | (8,301) |
| Costo de venta de servicios (3) | (11,108) | (12,483) |
| Otros Gastos operacionales (4) | (19) | (2,033) |
| Depreciaciones, amortizaciones y provisiones (5) | (629) | (660) |
| | \$ (34,406) | \$ (27,618) |

(1) Los gastos de administración son los ocasionados en el desarrollo del objeto social principal de la Fundación, directamente relacionados con la gestión administrativa encaminada a la dirección, planeación, organización de las políticas establecidas para el desarrollo de la actividad operativa; estos están comprendidos por:

| Detalles gastos de administración | 31-dic-23 | 31-dic-22 |
|---|-------------------|-------------------|
| Sueldos, salarios (1.1) | \$ (2,932) | \$ (2,493) |
| Contribuciones efectivas (1.1) | (610) | (527) |
| Comisiones, honorarios y servicios (1.2) | (230) | (334) |
| Licencias y software- administración (1.3) | (141) | (199) |
| Aportes sobre la nómina (1.1) | (120) | (103) |
| Varios de menor cuantía | (56) | (91) |
| IVA Mayor valor del gasto | (49) | (76) |
| Materiales y suministros (1.4) | (42) | (60) |
| Arrendamientos (1.3) | (28) | (22) |
| Contratos de Aprendizaje | (26) | (42) |
| Servicio y elementos de aseo, cafetería (1.5) | (21) | (32) |
| Comunicaciones y transporte (1.5) | (20) | (50) |
| Contribuciones imputadas | (12) | (72) |
| Publicidad impresos y afiliaciones | (5) | (36) |
| Impuestos y contribuciones (2) | (4) | |
| | \$ (4,294) | \$ (4,141) |

(1.1) Sueldos y salarios y conceptos que hacen parte de la nómina aumentan un 18%, por el reajuste salarial de 13,12 % para el año 2023, y la definición y asignación completa de cargos para el año 2023, principalmente en Planeación, Gestión Humana y Comunicaciones.

(1.2) El concepto de comisiones, honorarios y servicios disminuye y compensa con la contratación del servicio, para medir la evaluación de desempeño de los colaboradores.

(1.3) La variación corresponde principalmente al rubro de arrendamiento de software como UBW, SAIA y la herramienta Audisoft entre otros. Para el 2023 el arriendo por el uso del software administrativo, documental y de auditoría en la nube, pasa a reconocerse como licencias y así mismo este concepto que fue cargado a servicios administrativos en el 2022 es ejecutado por diferentes centros de costos en 2023, también hace parte de este rubro el canon pagado a EPM por el uso de sus oficinas.

(1.4) Lo conforman principalmente la compra de materiales de equipos de cómputo y comunicación dotación a trabajadores, recordatorios por cumplimiento de años de servicio y papelería.

(1.5) El concepto lo compone principalmente el consumo de servicios de transporte prestados por Emprestur, Aviatur la compra de elementos de aseo y cafetería, para el 2023.

(2) Los gastos de ejecución de programas se componen de:

| Detalles gastos de ejecución de programas | 31-dic-23 | 31-dic-22 |
|--|--------------------|------------------|
| Sueldos y salarios (2.1) | \$ (9,244) | \$ (4,865) |
| Contribuciones efectivas (2.1) | (1,995) | (1,087) |
| Aportes a convenios (2.2) | (1,835) | (31) |
| Comisiones, honorarios y servicios (2.3) | (1,278) | (563) |
| Comunicaciones y transporte (2.4) | (941) | (757) |
| Obras y mejoras propiedad ajena (2.5) | (767) | (874) |
| Materiales y suministros (2.6) | (756) | (526) |
| Suscripciones-publicaciones-publicidad (2.7) | (736) | (112) |
| Organización de eventos (2.8) | (593) | (235) |
| Servicios de aseo, cafetería, restaurante (2.4) | (591) | (364) |
| IVA mayor valor del gasto | (548) | (384) |
| Servicios públicos | (449) | (288) |
| Vigilancia y seguridad | (448) | (381) |
| Mantenimiento | (432) | (435) |
| Aportes sobre nómina (2.1) | (382) | (203) |
| Varios menor cuantía | (313) | (118) |
| Eventos culturales | (259) | (680) |
| Viáticos y gastos de viaje (2.4) | (177) | (90) |
| Contribuciones imputadas | (132) | (103) |
| Contratos de aprendizaje | (69) | (61) |
| Impuesto, gravámenes y tasas | (16) | (2) |
| Traslados asignaciones (2.9) | 3,605 | 3,858 |
| | \$ (18,356) | (8,301) |



(2.1) El aumento de sueldos, contribuciones efectivas como pagos a seguridad social y aportes sobre nómina operativos se presenta por el cambio de la Biblioteca en el 2023, nuestro ecosistema de robótica y tecnología, que dejó de ser prestación de servicios y se convirtió en programa, ejecutándose con aportes recibidos de EPM, adicionalmente programas y proyectos como: Parque de los deseos y casa de la música, Agua para la educación, Libertad y Biblioteca, entre otros, presentaron variación por el reajuste al salario de 13,12% y algunos por aumento de personal en el 2023.

(2.2) Corresponde al proyecto libertad, el cual fomenta la creación de oportunidades desde la educación para el talento, la innovación y el emprendimiento, promoviendo la movilidad sostenible, ayudando a reducir las emisiones de CO2, fomentando el equilibrio entre la naturaleza y el desarrollo económico y generando oportunidades de trabajo mediante la entrega de 2195 bicicletas (2,125 convencionales y 70 de madera), la población atendida fueron estudiantes de los grados 10 y 11, estudiantes de carreras técnicas, tecnológicas y universitarias, de los estratos 1,2,3 de instituciones públicas de Medellín.

(2.3) El incremento del rubro de Comisiones, honorarios y servicios, corresponde principalmente al programa para el desarrollo de actividades enmarcadas en la Educación para el Desarrollo Sostenible tales como realidad virtual desarrollado en la Biblioteca, la estrategia Educativa “Mellamo Tierra” en los diferentes espacios, el programa de formación de formadores con Biz Nation, así como la implementación de actividades dirigidas a desarrollar y fortalecer a los usuarios de las 14 Unidades de Vida Articuladas “UVAS” en competencias educativas emergentes como, emprendimiento, robótica y cuarta revolución industrial, En parque deseos se potenció la Agenda 2030 a través del arte, la cultura, la formación y la agroecología. Y en el proyecto libertad se dictaron cursos de emprendimiento en convenio con la Universidad Pontificia Bolivariana.

(2.4) Durante el periodo 2023 los rubros de comunicación y transporte, servicios de aseo y cafetería, viáticos y gastos de viaje presenta un aumento debido a la ejecución de proyectos como: Agua para la educación en actividades de acompañamiento técnico a los establecimientos educativos y en la construcción de infraestructura de las soluciones de potabilización, el proyecto Acciones EDS y la Biblioteca promovieron eventos educativos de tecnología, exposiciones en galería de arte digital, así mismo se impulsó el Fortalecimiento Institucional en actividades educativas y Bienestar a empleados; y se participó en el Festival de Cine y Artes Audiovisuales “Miradas” realizado en la ciudad de Medellín. Así mismo la Fundación participo en diferentes eventos como Reunión Regional de Latinoamérica y el Caribe EDS en Chile, Encuentro Global de Educación para el desarrollo sostenible EDS para 2030 en Japón.

(2.5) Durante el 2023 se dio la construcción de obras complementarias y adecuación de la infraestructura y obra civil, asociada a la implementación de sistemas de potabilización en Antioquía, Santander, Norte de Santander, Quindío y Cundinamarca principalmente. Y la construcción de un Humedal en una institución Educativa del municipio de Liborina para el aprovechamiento de las aguas residuales en labores como riego de huerta, vaciado de baños, entre otras actividades, contribuyendo a la circularidad del agua, y al saneamiento.

(2.6) En los Materiales y Suministros se presenta aumento por la compra de materiales educativos para la Biblioteca, la producción del libro relacionado con la estrategia educativa “ME LLAMO TIERRA” que es una estrategia liderada por la Fundación EPM para el desarrollo de los primeros contenidos pedagógicos en niños de 3 a 12 que les permita afrontar el cambio climático y promover el cuidado del Agua. Y la compra de materiales y suministros en el proyecto Libertad que entrego bicicletas y dotación a 2,195 estudiantes de instituciones educativas públicas de Medellín, para contribuir a la armonía de la vida a través de la educación para el desarrollo sostenible.

(2.7) El aumento del concepto de suscripciones, publicaciones y publicidad en \$624, corresponde principalmente a las suscripciones internacionales que hace la Biblioteca EPM para acceder a bases de datos y contenidos educativos en diferentes países, ayudando a Medellín a consolidarse como un referente de cultura para el mundo, cumpliendo la misión de educar en el uso racional de los servicios públicos domiciliarios y a su vez para el Desarrollo sostenible.

(2.8) El incremento se da principalmente por las experiencias educativas, pedagógicas, culturales y de emprendimiento en los diferentes espacios de la Fundación, como: vinculación al evento feria empresarial estrategia compra hecho en Medellín, mercados de las oportunidades, cumpleaños y evento Viva el Planeta y VacAcciones por el planeta, Polaris bajo la estrella del norte y Ciclo de cine Coreano y la exposición “Chuncheon Florece en Medellín” ambas iniciativas como resultado de la visita de la Fundación EPM a Corea del Sur en el año 2022, eventos realizados en el Parque de los Deseos y casa de la música, Feria del libro y la cultura, exposición de arte “imagen construida”, evento de entrega de las bicicletas del proyecto libertad, en Biblioteca, primer foro de educación para el desarrollo sostenible y feria de ideas en diferentes espacios y eventos Juntanza por el agua, un paso más hacia la economía circular y “Boot camp” de innovación en las UVAS.

La Fundación EPM participo en eventos como segundo seminario internacional de educación en cambio climático liderado por la Oficina de Educación Climática (OCE) en París-Francia y participo en el Libraries Driving Education for Sustainable Development liderado por la IFLA (Federación Internacional de Bibliotecas y Bibliotecólogos) en Rotterdam- Holanda.

(2.9) Corresponde al traslado y ejecución de las asignaciones permanentes que se aprobaron en las Actas de Asamblea: No. 41 por el valor de \$ 6,670 para fortalecer la ejecución de los programas y proyectos de la Fundación, la No.45 por valor de \$4,900 para iniciativas que aporten a la educación y el desarrollo sostenible y a la estrategia funcional, relacionado con innovación, emprendimiento y talento y al Fortalecimiento institucional la No 48 por valor de \$2,603 para iniciativas que aporten a la Educación para el desarrollo sostenible como estrategia funcional. Estos valores se ejecutaron de las reservas en el patrimonio por \$3,605 distribuidas en los proyectos: Libertad \$2,399, Fortalecimiento institucional \$507, Estrategia Compra Hecho en Medellín \$299, Estrategia Funcional \$193, Festival de Cine \$180 y Ciudad Emprendimiento \$27.

(3) Los costos de ventas de servicios se encuentran compuestos así:

| Detalles costo de venta de servicios | 31-dic-23 | 31-dic-22 |
|--|--------------------|--------------------|
| Sueldos y salarios (3.1) | \$ (5,729) | \$ (6,715) |
| Contribuciones efectivas (3.2) | (1,169) | (1,388) |
| Comunicaciones y transporte (3.3) | (1,057) | (844) |
| Materiales y suministros (3.4) | (863) | (574) |
| Comisiones, honorarios y servicios (3.5) | (600) | (496) |
| Servicios de aseo, cafetería, restaurante (3.3) | (539) | (345) |
| Obras y mejoras en propiedad (3.6) | (278) | (61) |
| Licencias y Seguros | (274) | (331) |
| Organización eventos culturales y capacitación (3.7) | (246) | (619) |
| Aportes sobre nómina (3.1) | (230) | (270) |
| Impuestos | (42) | (7) |
| Contratos de aprendizaje | (30) | (83) |
| Viáticos y gastos de viaje (3.3) | (16) | (28) |
| IVA mayor valor del costo | (11) | (24) |
| Publicidad-impresos-publicaciones | (24) | (695) |
| Arrendamientos - costo | - | (3) |
| | \$ (11,108) | \$ (12,483) |

(3.1) La variación Neta de disminución se da porque la Biblioteca dejó de ser prestación de servicios en el 2023 y se convirtió en programa pagado con recursos recibidos de EPM reconociéndose en el gasto operativo y por el aumento de actividad y reajuste salarial en los proyectos Ambiente para la Vida, Gestión de Realidades, Uva Aguas Claras, T&D Energía.

(3.2) La disminución se debe principalmente a los pagos correspondientes a aportes a cajas de compensación familiar y cotizaciones en seguridad social efectuados a favor de los empleados en el programa de Biblioteca y se reconocieron en el gasto operativo, ya que se ejecutaron con recursos recibidos de EPM.

(3.3) Comunicación y Transporte, Viáticos y Gastos de Viajes, están representados por la contratación de servicios con, Emprestur, Coopobombas, UNE, entre otros, los servicios de aseo, cafetería restaurante y los transportes intermunicipales y a las veredas, se realizaron con proveedores de los territorios donde se desarrollaron los proyectos Ambiente para la vida 3.0, PMA y PMS en líneas de transmisión de energía, Educación ambiental y fortalecimiento de territorios sostenibles, Gestión de Realidades, T&D Energía y Uva Aguas Claras promoviendo el crecimiento económico, inclusivo y sostenible de las regiones impactadas.



(3.4) En este rubro se ven reflejados los apoyos a las iniciativas ambientales que buscan apuntar al objetivo ODS-15 en la promoción y uso sostenible de los recursos naturales y poner freno a la pérdida de diversidad biológica y fueron desarrolladas con las comunidades principalmente en las áreas de influencia de la represa Hidroituango con los proyectos ambiente para la vida 3.0, Gestión de Realidades y en el área de influencia de UVA Aguas Claras en Bello.

(3.5) Se aumenta principalmente en la contratación de servicios con Econometría S.A., para la medición de impacto y construcción de un sistema de indicadores en el proyecto ambiente para la vida, Tezio Tecnología Interactiva S.A.S., con el cual se llevaron experiencias educativas de gran formato para formar estudiantes en el cuidado del medio ambiente en áreas de influencia de Hidroituango, estas iniciativas se desarrollaron en el bajo Cauca Antioqueño, JIRO S.A y su prestación de servicios personales para llevar a cabo el programa de formación y educación en torno a los servicios públicos domiciliarios, con GCON4 COLOMBIA S.A.S., aumento la prestación de servicios de soporte de software, estos proyectos institucionales por medio de esas actividades, impactaron y aportaron a la Educación para el desarrollo sostenible.

(3.6) Aumenta principalmente por construcción de obras complementarias y adecuación de la infraestructura y obra civil, asociada a la implementación de sistemas de potabilización, en norte, occidente y bajo Cauca Antioqueño que beneficiaron a la comunidad con agua potable y con procesos educativos enfocados al uso adecuado del recurso hídrico, contribuyendo a la ODS 6 Agua limpia y Saneamiento.

(3.7) Durante el 2023 se desarrollaron distintos eventos que promovieron al uso sostenible de la biodiversidad obteniendo varios beneficios sociales, culturales y económicos para las generaciones futuras como: Ronda de pequeños científicos y vacaciones por el planeta en el Museo del Agua, Feria de bienestar animal, Juntanza por el agua, un paso más hacia la economía circular, festival gastronómico, día del medio ambiente, feria del emprendimiento y talleres de formación en decoración, fotografía, muñecas de trapo y de navidad en Uva Aguas Claras de Bello. Igualmente, en el año 2023 se continuaron los diplomados con líderes urbanos en municipios de interés de EPM, que fueron capacitados por la Universidad de Antioquia.

(4) A continuación, se detalla la composición de los otros gastos operacionales:

| Detalles otros gastos de ejecución | 31-dic-23 | 31-dic-22 |
|---|------------------|-------------------|
| Otros gastos ordinarios | \$ (19) | \$ (2,033) |
| | <u>\$ (19)</u> | <u>\$ (2,033)</u> |

La cuenta por la vigencia 2023 se compone principalmente por los Impuestos asumidos por \$11 en las compras de refrigerios y servicio transporte efectuadas a las personas de los territorios impactados por el proyecto ambiente para la vida. Y al retiro contable- de activos fijos que no implica movimiento de efectivo por \$8.

(5) Lo componen \$423 de gasto depreciación de activos fijos, \$116 amortización de intangibles y \$90 de provisiones presupuestadas así: \$78 obligaciones fiscales, \$11 para el proyecto de implementación de Documento Equivalente electrónico Tiquete de máquina registradora y \$ 1 para gastos con EPM.

NOTA 17 – INGRESOS FINANCIEROS

Los ingresos financieros son las cantidades derivadas de las operaciones financieras; generalmente con entidades bancarias a 31 de diciembre de 2023 y 2022 estos comprenden en detalle:

| Concepto | 31-dic-23 | 31-dic-22 |
|-----------------|------------------|------------------|
| Financieros | \$ 1,681 | \$ 965 |
| | <u>\$ 1,681</u> | <u>\$ 965</u> |

| Concepto | 31-dic-23 | 31-dic-22 |
|--|------------------|------------------|
| Rendimientos Financieros-CDT y sobre depósitos (1) | \$ 1,680 | 931 |
| Intereses sobre cartera (2) | 1 | 2 |
| Rendimientos sobre recursos en Administración | - | 32 |
| | <u>\$ 1,681</u> | <u>\$ 965</u> |

(1) Estos ingresos se componen por los rendimientos de las diferentes cuentas de recursos propios, como certificados de depósito a término fijo, fiducias y cuentas bancarias; dichos movimientos están enmarcados en los rendimientos generados en cada una de las tasas de intereses ofrecidas, los cuales aumentaron 5,6% pasando de tasas de 8,1% a 13,7% en promedio, para un aumento neto de \$749.

(2) Los intereses sobre cartera se generan en los saldos de cartera por manutención con los estudiantes del programa de Educación Superior, este recurso disminuye acorde con el recaudo de esta.

NOTA 18 – EGRESOS FINANCIEROS

Corresponde a los gastos indirectamente relacionados con la actividad económica a 31 de diciembre de 2023 y 2022; comprenden principalmente el gravamen a los movimientos financieros y comisiones bancarias.

Los egresos financieros comprenden:

| | Concepto | 31-dic-23 | 31-dic-22 |
|-------------|-----------------|------------------|------------------|
| Financieros | | \$ (166) | \$ (123) |
| | | \$ (166) | \$ (123) |

El incremento presentado en el año 2023 está asociado con la mayor cantidad de actividades ejecutadas en proyectos como: Ambiente para la vida, Proyecto libertad, Agua para la educación, Biblioteca, T&D Energía y Acciones EDS principalmente, lo que ocasionó un aumento en el volumen de las transacciones, y por consiguiente unos costos financieros mayores.

NOTA 19 – ESTADO DE CAMBIOS EN LOS FONDOS SOCIALES

La composición de los aportes sociales de la Fundación EPM para el año 2023, está constituido por \$100 que corresponden a los aportes iniciales realizados por los fundadores: \$90 de Empresas Públicas de Medellín y \$2,5 para el Fondo de Empleados de Empresas Públicas de Medellín, Universidad CEIPA, Universidad EAFIT y Universidad Pontificia Bolivariana.

Los fondos sociales tuvieron el siguiente movimiento:

| Concepto | 31-dic-23 | 31-dic-22 |
|--------------------------------------|------------------|------------------|
| Saldo Inicial | \$ 10,139 | \$ 10,173 |
| Traslado de asignaciones permanentes | (134) | (34) |
| | \$ 10,005 | \$ 10,139 |

(1) La Fundación EPM, de acuerdo con el Decreto 3022 de 2013 emitido por el Gobierno Nacional y la Sección 35 de las NIIF para Pymes, "Adopción por Primera Vez de la NIIF para Pymes aplicó dichas normas por primera vez el primero de enero de 2017, con un saldo de \$ 4,577 por Efectos en Convergencia NIIF.

Las cuentas que conforman las reservas, a la fecha de corte estaban constituidas por:

| Concepto | 31-dic-23 | 31-dic-22 |
|---------------------------------------|------------------|------------------|
| Asignaciones permanentes 2017 | - | \$ 2,220 |
| Asignaciones permanentes 2019 | 1,222 | 1,877 |
| Asignaciones permanentes 2021 | 3,917 | 4,900 |
| Asignaciones permanentes 2022 | 2,603 | - |
| Ejecución de asignaciones permanentes | (3,605) | (3,858) |
| | \$ 4,137 | \$ 5,139 |

(2) Durante el año 2023 se ejecutaron \$3,605 de asignaciones permanentes en los siguientes proyectos: Libertad \$2,399, Fortalecimiento institucional \$507, estrategia compra hecho en Medellín \$299, Estrategia funcional \$193, Festival de Cine \$180, Ciudad emprendimiento \$27.

(3) El movimiento de Superávit/Déficit de ejercicios anteriores:

| Concepto | 31-dic-23 | 31-dic-22 |
|---|------------------|------------------|
| Resultados de Ejercicios Anteriores | \$ - | \$ 2,170 |
| Traslado excedente de ejercicios anteriores | - | (2,170) |
| | \$ - | \$ - |

(4) Déficit de Ingresos sobre egresos:

| Concepto | 31-dic-23 | 31-dic-22 |
|--|------------------|------------------|
| Saldo Inicial | \$ 2,469 | \$ 2,696 |
| Traslado excedente de ejercicios anteriores | (2,469) | (2,696) |
| Utilidad/Perdida de Ingresos sobre costos y gastos | 1,167 | 2,469 |
| Superávit de ingresos sobre egresos | \$ 1,167 | \$ 2,469 |

Los excedentes del ejercicio 2022 por \$2,469, sumados a \$134 de los Fondos Sociales fueron trasladados para conformar la asignación permanente 2022 por \$2,603.

NOTA 20. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Después de la fecha de presentación de los estados financieros y antes de la fecha de autorización de publicación de los estados financieros, no existen hechos significativos que puedan afectar la situación financiera o que tengan impactos futuros sobre resultados de la empresa. Los estados financieros han sido autorizados para su publicación por parte del Consejo Directivo. Se aclara que estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social, quien puede aprobar o improbar estos estados financieros.

NOTA 21. HIPOTESIS DE NEGOCIO EN MARCHA

En la preparación de los estados financieros del año 2023 se evaluó la capacidad que tiene la FUNDACION EPM para continuar en funcionamiento. Una entidad es un negocio en marcha salvo que la dirección tenga la intención de liquidarla o de hacer cesar sus operaciones, o cuando no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas. Al evaluar si la hipótesis de negocio en marcha resultaba apropiada, la administración tuvo en cuenta toda la información disponible sobre el futuro, para cubrir al menos los doce meses siguientes a partir de la fecha sobre la que se informa, sin limitarse a dicho período. Concluyendo que no hay existencia de incertidumbres significativas relativas a sucesos o condiciones que puedan aportar dudas importantes sobre la capacidad de la entidad de continuar como negocio en marcha.



Informe
de **Gestión**
2023

Fundación epm[®]

